

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**

1. He revisado el balance general de **MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen satisfactoriamente las necesidades de un aceptable negocio comercial que permiten a la Administración controlar regularmente su gestión empresarial. A la fecha de éste informe se encuentra actualizada la presentación de las declaraciones tributarias de IVA y retenciones en la fuente al SRI, y se estima para la próxima semana presentar la declaración anual de impuesto a la renta.
4. En relación al patrimonio de la Compañía, verifiqué que ha sido superada la causal de disolución por exceso de pérdidas sobre el patrimonio, mediante compensación parcial de cuentas por pagar a accionistas, obligación financiera y aportes para futuro aumento de capital.
5. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **MULTISUMINISTROS DEL LITORAL MULTILIT S.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,

Verónica Cadena P.
CBA. Verónica Cadena Pilco
Comisario
Registro No. 0.41877

Guayaquil, mayo 30 del 2005

